102 DZ of Chester Let De Charles Let

Número suelto 5 cts.

Año VI. Número 2,184

SUSCRIPCION Resto de España » . . . 1 '75 Extranjero

Mahón sábado 20 de Mayo de 1911

Redacción y Administración Castillo, 25-Teléfono, 123 DE EDE

CRISIS ECONÓMICA

(De El Liberal de Bircelona.)

La isla de Menorca sufre en estos momentos una hondisima crisis eco nómica. Nuestros corresponsales nos habian del pinico que la suspensión de pagos de Banco de Mahon produjo entre aquellos isleños. Los informes particulares agravan la situación de la Baiear menor, presentando en los lindes de la desesperación á la mayoría de sus habitantes. Y todos, corresponsales y particulares, coinciden en la necesidad de la intervención del Gobierno para evitar que la ruina se convierta en miseria para millares de familias víctimas del agio. marke Total water

Nosotros para fijar los términos del conflicto y conocer su origen y causas hemos acudido al diputado á Cortes por Menorca, nuestro querido amigo el doctor don Federido L'ansó, quien, con amabilidad exquisita, accedió á nuestro requerimiento, expresándose en esta forma:

-El conficto conómico que tan grave perturbación ha producido en Menorca, tiene su origen en la toterancia de la Hacienda púb'ica y en la desidia ó incompetencia financiera de algunos señores particu'ares.

E! Banco de Mahón, al constituirse

In A. y unique la granderosa Aso

porque éste alzó la cara al volverse para

en 1882, janzó al mercado insular papel moneda, cuyo valor nominativo era de 5, 10, 25, 50 y 100 pesetas, y por tan fácil procedimiento recogió numerario para sus operaciones con la Península y el extranjero dejando una reserva en caja que cabía suponer aseguraría en toda ocasión a solvencia del estab ecimiento. De positó en él su confianza el público, bien pronto fué el Banco de Mahón a primera entidad de crédito de la

En aquel entonces, la industria y el comercio menorquines gracias á los mercados antillanos, alcanzaban un período de intensa expansión, y hubieron de fundarse casas de banca que, como la de Goña ons Carreras y Compañía y el Banco de Ciudadela, no tardaron en seguir el ejemplo del Banco de Mahón, emitiendo á su vez y por su cuenta y riesgo, nuevas series de papel moneda.le significa

Ei agio era evidente. Denunciose al Gobierno, en 1888 primero, y en 1890 después, declarose ilegal la circulación del papel, ordenándose su recogida del mercado.

Pero aquellas Sociedades de crédito no resignáronse á abandonar un negocio que no tenía quiebra, y transformaron el papel en obligaciones reembolsables á los treinta años, devengando un octavo por ciento de interés anual y pagaderas en el acto, à voluntad del Banco o Sociedad de

San Fernando. 3.

nuncia por parte del tenedor de los Banco las letras y facilitando dine ira las entidades libradoras.

La to erancia hemos de repetir de la Hacienda, puesto que legalmente no creo que pudiera consentirse, cuando menos sin lienar otros requiitos, en vez de atajar el mal, que poco à poco iba convirtiendo en fic ción la circulación monetaria en la is'a, trajo como resultado la compeencia entre las casas de banca y hasa a gunas particulares, mu!tip!ican. dose las emisiones de pape-moneda incluso en sucursales de pueb os de escaso vecindario como Alayor y Fe rrerias, fundandose otros establecimientos, como el Banco del Comercio, el Crédito Mercantil, Fomento Industrial y Agricola, etc., cuyas emis:ones aumentaron el stock fiduciario, llegando à ser éste muy superior norca, upa spest y .zor io mut a v

fueron reproductivos.

intereses. Los billetes de cinco y diez ro... ¿Por ignorancia? ¿Por temeripesetas convirtiéronse en cheques de ! dad? Creo que los directores de tales comerciantes y cuentacorren ista con- negocios obraban de buena fé, si bien no deja de causar estrañe za que el Fomento Industrial de Cudade'a, por ejemplo, estuviese en descubierto con el Banco de Mihón, como se me asegura, por cantidades superiores á su garantía.

Y vamos á las causas determinartes del desastre. La balanza comercial ha sufrido en Menorca, en estos tres últimos años, un desnivel grandisimo. La importación ha superado á la exportación. Efecto de las ma'as cosechas, la producción de trigo y queso fué escasa. Tampoco pudo exportarse ganado. Y en esta situación el mercado, e Banco de Mahón vióse ob igado á emplear su numerario. en reembolsar las cuentas á sus corresponsales, satisfacer anticipos y á los recursos de toda la isla de Me- atender otros pagos de la Angloespañola, operaciones que, por extraña Mas el Banco de Mahon seguia ha- red de compromisos que en el munciendo préstamos. Fundose la Ma- do de los negocios no se conciben quinista Naval y los miembros de su sin comprometer el propio crédito, Consejo de administración, que á la obligaron á aquella entidad à prestar. vez mangoneaban en el Banco utili- dinero á particulares sin condiciones zaron su crédito. Los negocios no de fácil solvencia. L'egó un momento en que la Ang oespañola pidió al Después se fusionó la Maquinista Banco 60.000 duros para hacer fren-Naval con la casa Neuville, forman- le á sus compromisos ó se vería predo la Sociedad Angloespañola, la cisada à cerrar sus talleres, y el Bancual con objeto de colocar sus pro- co, acosado por las demandas de los medio nombrar una delegación del com ductos, realizaba ventas à plazos, al- acreedores del exterior de la isla, pu- Banco de España que se hiciese cargo

viniendo el crac que tan fatales consecuencias puede tener.

Los fabricantes de calzado y de monederos de plata, los contratistas de obras y las Sociedades de Socorros, tienen depositados en el Banco sus activos, y si al finalizar la presente semana no pueden atender a sus obligaciones comerciales, pagar á los operarios y socorrer á los enfermos, el conflicto alcanzará incalculables proporciones. Detervoy and no nat

Los imponentes de la Caja de Ahorros que en el Banco de Mahon guardan sus fondos, son unos 1.500, y 1 221 otras 1.500 familias, la mayoria de qua modesta posición social, alli tienen sus pequeños capitales en depósito. Algunas de esas familias, perdido su patrimonio, con dificultad hallaran donde comer. Lu raldusable soi eschabitto

Los colonos y propietarios rurales, noticiosos del pánico ambiente, acuden á Mahón dispuestos á hacer efectivos los depósitos y recoger los ahorros que en las Sociedades de crédite tenian depositados. Y el numerario se agota, y se paralizará la industria, y no habra quien compre los terrenos embargados, que muy pronto constituirán las tres cuartas partes de la isla... De'egación de Hucienda de ace

No es momento de exigir responsabilidades. Importa salvar la situaso son ción, para lo cual sería excelente crédito que las emitia, mediante re- gunas á varios años, descontando el so de manifiesto su situación, sobre- del estado del comercio y, reunidas

CAMPAÑA REVISIONISTA

decir que si no se podía leer aquel bando, y parece natural que tratándose de una cosa tan importante, como que hasta la fecha era el único testimonio de cargo que se aportaba al proceso, el juez depurase bien esta circunstancia y que verificase ó reprodujese la escena, porque á ello le autoriza el Código de Justicia militar, ó que montase á caballo él mismo é hiciese que otro hombre de la estatura de Ferrer se vistiese con indumentaria parecida, que alzase la cara el tiempo necesario para prorrumpir en aquella frase, y después dictaminara en el fondo de su conciencia, si creía verosímil, ó no le parecía excesiva, la memoria de aquellos soldados, que en aquellas circunstancias de lugar y de tiempo, en que por el servicio excepcional que prestaban no debían estar muy bien humorados, pudieran reconocer al cabo de dos meses la cara que fugazmente vieron bajo las alas de un sombrero de jipijapa. shipa scipi walla alia abaw

El traje azul sólo lo ven los soldados

El traje azul famoso, ese traje azul no lo ven más que los soldados, porque el conserje de la Fraternidad Republicana de Premiá de Mar dice en su declaración que vió llegar á Ferrer con un traje claro. En la diligencia inventario de los efectos recogidos á Ferrer el día de su prisión, en que se llevó con él la crueldad á extremos inusitados, inverosímiles é innecesarios, porque yo no veo la necesidad de quitarle hasta los calcetines, se dice que el traje que llevaba puesto Ferrer era un traje de lanilla gris, con rayas verdosas, y además resulta que un señor Llorens, que escribe de una población del Norte, da las señas de su domicilio en Madrid, al par que habla de dos jóvenes que vestian traje azul turqui (los vió aquel hombre de vista maravillosa á las once de la noche, con gemelos de campaña), también habla de otro que lleva traje gris á cuadros, y tales detalles se dan, que se está viendo que en los del traje azul apunta á los hermanos Ulled, mis queridos correligionarios, y en el

del traje gris á cuadros, de más edad, apunta á Ferrer. Los únicos que han visto con traje azul á Ferrer han sido los soldados: esto es evidente.

Yo creo que el juez pudo y debió carear á los soldados con el policía para ponerlos de acuerdo; pudo y debió apurar el caso de los soldados, preguntándoles cómo vestían los que sin ser obreros no llevaban traje azul; pudo y debió preguntar al policía y á los testigos del sumario, que habían hablado con Ferrer el día 26, sobre la indumentaria que Ferrer llevaba; pudo y debió hacer reconstituir la escena entre Ferrer y los soldados; pudo y debió hacer declarar á Ferrer sobre todos estos extremos, y no lo hizo. No se me arguya que el juez no va á proceder con arreglo á mi criterio: hay un artículo, el 450 del Código de Justicia militar, en el que se dice que el juez instructor podrá disponer que se conduzca á los testigos al lugar donde hubieran ocurrido los hechos para examinarlos, poniendo á su vista los objetos sobre que versen sus declaraciones. De modo que han podido verificar todas estas diligencias.

El testimonio de un neo

Y después de así aquilatada y desmenuzada de buena fe-no he puesto en esto ninguna mala intención: me he atenido exclusivamente á detalles que constan en los autos-la prueba testifical referente á los soldados, sin ocuparme, porque no es necesario, del testimonio del coronel y del capitán del mismo regimiento á que pertenecían los soldados, diré cuatro palabras no más respecto al testimonio del señor Colldeforns, del corresponsal de «El Siglo Futuro», que el día 9 de Agosto publicó en el periódico á que sirve una correspondencia en la que dice terminantemente que se ha visto á Ferrer capitaneando grupos y que él le vió al frente de uno en la Rambla el día 26.

Primera circunstancia que me llama la atención: una diligencia del juez, en que dice que él mismo adquirió el día 25 de Septiembre el ejemplar de «El Siglo Futuro». Sin malicia, señores,

diding and thought the comment of the

police you do near adjoint no action

CAMPAÑA REVISIONISTA

CAMPAN VIBERISIONISTA

del distrito que representa ca Cortes.

talles. No me lastima ni me preocupa el que otros señores dipatados no atiendan; me refiero á los que sigar, con interés el debate, y les ruego que se fijen en estos detalles, porque son importantisimos.

inseremana reda año. Con as sumas i to de Mahón, don Manuel Contreras

Con fecha 21 de Septiembre, precisamente, y no antes, dictamina el auditor señor Pastor que en el proceso general se deben producir testimonios de tales y cuales particulares, y entre ellos cita los estractos de los delegados de Policía, obrantes en el proceso general, en las páginas 255 y siguientes, y, en efecto, se saca ese testimonio y pasan al proceso de Ferrer, á la pieza separada, parte de un oficio del señor Ossorio y Gallardo, otros documentos de menor importancia y un extracto de la Memoria del delegado señor Andrade. con el informe del policía Fernández Bermejo, encargado de vigilar y de seguir los pasos del señor Ferrer.

Hay que poner cuidado en estos detalles, porque este policía es el que luego va á declarar cómo y de qué manera vió á Ferrer el día 26 por la tarde hablando con grupos de rebeldes disueltos por una pareja de soldados de Caballería. Llamo la atención de los señores diputados que quieran seguir al detalle este análisis de la prueba sobre esta prodigiosa adivinación del juez. El 21 de Septiembre ya sabía lo que Fernández Bermejo iba á declarar el día 24. y por eso sin duda, el día 21 ya se preocupó, para ganar tiempo, de averiguar qué soldados eran los que el policía le iba á decir que habían disuelto los grupos en que figuraba Ferrer. Procedamos con orden.

Testimonio que pasa mutilado al

En el proceso general, según acabo de decir, páginas 255 y 261, figura el informe de Fernández Bermejo con relación ya se leyó aquí, y en el cual, para no molestar á la Cámara y abreviar, se dice sustancialmente que Ferrer llegó á Barcelona el 23; que después estuvo con Soledad Villafranca en el Hotel Internacional; que luego volvió á su finca de Mongat;

dice que vos à l'errei hat-leade con mage

There are the prescription of the contract and the south of the prescription of the parties of

que el 26 estuvo en Barcelona y que á las seis de la tarde fué á la estación á tomar el ferrocarril pero que no circulando, por estar interrumpidas las comunicaciones, el de las seis de la tarde, se dirigió por el paseo de Colón á las Ramblas, en las cuales le perdió de vista, porque las fuerzas de Orden público dieron una carga; que volvió á verlo en el Hotel Internacional, donde cenó aquella noche y después; hacia la madrugada, marchó con un joven de tales y cuales señas á Mongat, adonde llegó entre cuatro y cinco de la mañana.

Esto es casi textualmente lo que se contiene en ese informe que dió el vigilante de Ferrer al delegado señor Andrade. Si ahora tomaseis la pieza separada y la abrieseis por la página 467, veríais como pasa mutilado á los autos este informe testimoniado á instancia del auditor. De esto se han ocupado otros oradores. ¿Donde aparece mutilado? Precisamente en el momento en que el policía deja á Ferrer en la estación. Allí ya no se dice todo lo demás, no se dice, y conviene repetirlo, que continuó por el paseo de Colón, que llegó á las Ramblas, que le perdió de vista al dar una carga las fuerzas de Orden público, que reaparece en el Hotel Internacional, que cenó allí, pero no durmió, y que, por último marchó á

Mongat. V. At Tight of Torreque etc le oblition Ahora bien: chabrá quién pueda explicarme racionalmente por qué pasó mutilado este informe del policía Fernández Bermejo desde el proceso general donde está integro con todos estos detalles que él recordaba, á la pieza separade? Si no hay quien me dé la explicación, lo voy yo á buscar en los autos, porque esa mutilación es gravisima y presupone una premeditación para la comisión de un verdadero delito. El día 24 compareció, y por cierto sin que cons. al procesado Ferrer, que es extenso, que te en autos la diligencia de citación-la he buscado antes y después y no la he encontrado-, el policía Fernández Bermejo. Y ¿qué declara? El policía Fernández Bermejo, en contradicción con lo que dice el informe que no se trasladó integro desde el proceso general á la Burbardog seus Lucitagus e Burb Gi eillei by

portero de la casa donde está tustata

(c) Ministerio de Cultura 2005

Las Novedades de Pruesto Watas

Calle Doctor Orfila 4 (Moreras)

Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda, en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Para trajes de caballero, Lanillas Patenes y Driles dibujos de alta novedad; trajes para niños confeccionados.

La casa que vende más barato de Menorca const le nePRECIÓS SIN COMPETENZIA

Interesante para las SCNORAS

Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en las Novedades, enciprocoro seld le series pich serves sel à comey

Corresponsal de la casa más importante de Barcelona.

las firmas de person 15 50 ven es. an ucipar un millón de pesetas para restablecer la circulación monetaria, con lo cual quedaría regularizado el mercado, en espera de que se normalizara después à medida que fuesen li quidándose los descubiertos.

Importa tamb én que el Banco de España establezca una Sucursal en Mahon para evitar hechos como los que están ocurriendo, y que el Go. bierno acceda à demorar el cobro del actual trimestre de la contribución territorial é Industrial, conforme ha pedido la Camara de Comercio mahonesa y que he puesto en conocimiento del señor Canalejas.

Ademis, convendria reformar la Delegación de Hacienda de aquella isla, que en la actualidad está en manos de un oficial cuarto de Administracion, y darla la categoría que la importancia de Menorca reclama.

Termino el doctor Lanso manifestandonos que para é no era un secreto la difícii situación económica del distrito que representa en Cortes.

Manorca v via entregada á un caciquis. mo politico y financiero que ha acabado por labrar su ruina á pesar de la buena voluntad que nuestro amigo puso al servicio de la patria cuando se decidió á actuar en la política cediendo à reque-imientos de muchos de sus coterraneos para evitar grandes males à la tierra donde nació.

ic ancioung reordeltes entern

Gaston Bonet-Maury expone en la Revue des deux Mondes algunos interesantes detailes acerca de la organización y de la actividad de Ejército de sa vacion. Pocos sacen, por ejem. plo, que tiene un presupuesto formidab e. Durante el año 1909, sus ga tosse elevaron á la suma de 20.029 875 francos. Los ingresos provienen de las subvenciones de las entidades públicas, de o: donativos particulares y de la parte de su paga que entregan los oficiales y los soldados durante una semana cada año. Con las sumas

recaudadas se atiende al sostenimiento de escuelas, institutos filantrópicos y hospitales.

La actividad de Ejército de salvación se ejercita en general para la «cura de las almas», y muy especialmente para los licenciados de presidio, los alcoholizados, las mujeres extraviadas y los vagabundos.

Hálase constituída una brigada que lleva por titulo «Puerta de prisiones», cuya misión consiste en situarse à la puerta de los establecimientos penitenciarios, esperar al! a sa ida de los presos y conducirles á ciertos albergues preparados de antemano, donde trata de convertirlos á los preceptos evangélicos, les procura ocupación ú oficio ó les envía á uca colonia agricola.

Para los jóvenes delincuentes existen 1.830 escuelas profesionales.

L' brigada de «Socorro á los alcoho icos» se sitúa todos los sábados ante los bars ó tabernas, y cuando éstas se ciercan, rodea á los borrachos y los guía hasta un amplio local, bien caldeado, donde permanecen hasta que recobran el sentido. Entonces les pronuncian una plática razonándo es los peligros que encie rra la embriaguez y les aconsejan que no beban más.

Luego conducen á los pacientes á sus respectives domicilios, y desde aquel día un «:alutista» va á esperar al exborracho à la puerta del taller y le acompaña hasia su casa para impedirle que caiga en la tentación.

Información Militar

elsinien-www.

El día 1.º de Junio empezarán, conforme dijimos, los exámenes de sargentos a pirantes à segundos tenientes de la Escala de Reserva. La anine vadeniles

De esta guarnición sufrirán examen los que se nombran á continuación: don Juan Carbonell Terrasa, del Regimiento de Mahón, don Manuel Contreras

Gutierrez, del Regimiento de Menorca; don Victoriano Jiménez Gómez, don Bartolomé Obrador Casasnovas, don Domingo Vidal Nin y don Manuel García de la Sota, de la Comandancia de Artillería de Menorca; don José Carreras Far, de la Comandancia Ingenieros de Menorca y don Isidro Seisdesdos Ruiz, de la Penitenciaria de Mahón.

El Ministro de la Guerra en telegrama que dirigió al Capitán General de estas islas dispone que el próximo día 20 marchen á sus casas con licencia ilimitatada los individuos de tercer año de servicio del cuerpo de infantería y sólo los que excedan de la plantilla del vigente presupuesto de los Cuerpos y unidades de Caballería, Artillería é Ingenieros.

DOTTO LONGTON

La empresa del Consey á petición de varios señores socios ha organizado para mañana domingo á las nueve una función de despedida del caballero Deyano, quien por última vez exhibirá su colección de muñecos haciéndolos habiar por arte de ventriloquia en el que es maes-

Se proyectarán hemosas películas nuevas é interesantes y para la próxima semana se anuncia el debut de una gran atracción.

erno, en 1888 ** mero, y en

En el Principal esta noche y mañana tarde y velada, en tres secciones, actuarán las graciosas y lindas bailarinas coupletistas «Las Moreno» y además se desarroflarán hermosisímos y variados programas cinematográficos en los que figuran películas de gran intciés.

MEDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos cio. Consulta de 12 á 2 y de 3 á 4.

San Fernando, 3.

El asunto del día

Información

Copiamos seguidamente los telegra. mas recibidos ayer tarde por el señor Presidente de la Cámara de Comercio. dicen así:

Presidente Consejo Ministros á Presidente Cámara Comercio:

«Siento que ei Gobierno no pueda tener medios directos ni indirectos que ejercitar con los Banqueros asociados de Barcelona, pero todos los que estén á su alcance de ruego y de influencia moral se pondrán en ejercicio hoy mismo deseando ayudar á la Cámara de Comercio en su noble propósito.»

De Madrid:

«Recibido su telegrama lamento no peder acceder deseos expuestos, por los q 51 perjuicios que la prórroga en los vencimientos originaría á cedentes de las letras.-Cobián.»

De Barcelona:

«Entrevistado presidencia banqueros convenido estudiar asunto para conferenciar comisión. Mando detalles Palma conducto Beltran sale hoy.-Llansó.»

En el vapor «Monte-Toro» han embarcado representantes de las entidades bancarias de la i la y los del Banco «Alemán Trasatlántico», «Le Credit Lyo-Luko nais» y «El Banco Arnús».

Según nos han asegurado los representantes de las entidades menorquinas

Don Jaime Ferrer, don Jaime Moysi y don Francisco Terrés Coll por el Banco de Mahón; don Miguel Sintes por el de Ci idadela; don Bartolomé Escudero por la Casa Goñalons y C.ª; don Diego Jover y don Juan Vidal y Mir por el don't Crédito Mercantil, y don Francisco Ponseti Mascaró por el Baaco de Comer-is ob

Como nuestros lectoros saben los senores antes citados han de procurar en la capital catalana que la poderosa Aso

CAMPAÑA REVISIONISTA

Here North and Description of the Barrellotta . R. Que a

CAMPANA REVISIONISTA

oue orros sen nes diputados no ariendar; das seis de la tarde dué a la estación a to-

pieza separada, dice que Ferrer, como no circulaban les trenes de las seis de la tarde, se apartó de la estación y se fué hasta la plaza de Antonio López, en la cual se entretuvo hablando con unos grupos.

Prefiero decirlo á leer la declaración, porque tengo la seguridad de que soy fiel en la narración. Dice también que no sabía lo que dirían los que formaban aquellos grupos, porque como el estaba encargado de vigilar á Ferrer, no podía acercarse, naturalmente, para no hacer-Ferrer contestara despectivamente á los soldados, y que después Ferrer continuó por el paseo de Colón hasta la puerta de la Paz, que es el embarcadero en el muelle de Barcelona, próximo al cuartel de Atarazanas; que frente á Atarazanas volvió á hablar con algunos grupos y que después se fué al Hotel Internacional, donde comió. Es decir, que como se ve esta es una declaración contraria enteramente al informe que había dado ese mismo policia, bajo su firma, á su jefe señor Andrade, y que éste había transmitido al jefe superior de Policía, y éste, á su vez, al juez que instruía el proceso.

Preguntas sospechosas

En cuanto á las preguntas que el juez hizo al dpolicía, también á mi se me antojan un tanto sospechosas. «¿Qué hora sería cuando vió á Ferrer?»—le pregunta-; y dice el policía: «Las seis.» Sin embargo, el juez, que actuó por adivinación, había preguntado al capitán general qué fuerzas prestaban servicio á las cuatro y media de la tarde, y, no obstante esto, le pregunta al p. licia, no con relación á las cuatro y media de la tarde, sino con relación á las seis de la tarde. ¿Prueba de sinceridad? No. Es que no podía decir que la cosa pasó á las cuatro y treinta de la tarde. ¿Sabéis por qué? Porque en la pagina 320 aparece la declaración de un llamado Bueso, portero de la casa donde está instalada la editorial que tenía Ferrer, que dice

que de cuatro á cuatro y media le vió entrar en aquella casa y le vió perfectamente, porque en aquellos días estaba cerrada la puerta del establecimiento, y, naturalmente, aunque no lo dijera en la declaración, se supone que no podía entrar por la puerta que estaba cerrada, sino por otra que no era la principal.

De modo que no podía ser á las cuatro y media como babía preguntado al capitán general: tenía que ser á las seis. Acaso fuera también eso porque el juez se acordara de que la entrevista con Arse sospechoso. Añade que vió que una did fué á las cuatro y media de la tarde pareja de soldados disolvía el grupo en la Casa del Pueblo, y eran demasiadonde estaba Ferrer; pero no dice que das idas y venidas; demasiado ajetreo para suponer que á la misma hora, con diferencia de minutos, estaba en la Casa del Pueblo y en el Paseo de Colón.

Otra pregunta sospechosa del proceso. Le pregunta á Fernández Bermejo si yió á Ferrer en la plaza de Antonio López. Pero ¿no habíamos quedado en que el juez preguntó al capitán general qué fuerzas prestaban servicio en el paseo de Colon frente á la capitanía Genera? La distancia no es extraordinaria, pero es la suficiente para que se haga notar este hecho. ¿Por qué arte de adivinación cuando le pregunta el juez á Fernández Bermejo rectifica y no dice que frente á la Capitanía General, en el paseo de Colón, sino en la plaza de Antonio López? ¡Ah! Para que luego se dé la circunstancia en la declaración de los soldados de que estos pudieran conocerle, ratificando el reconocimiento en rueda de presos y decir que le vieron.

Además, no podía pegarse un bando en las palmas que decoran el paseo de Colón, tenía que ser en la plaza de Antonio López para hacer verosimil la escena de que Ferrer estuviera leyendo el bando del capitán general que empezó á fijarse de tres á cuatro de la tarde, y cuando los soldados se dirigían á él y Ferrer les contestase: «¿Es que no se puede leer eso?»

Pero el hecho es que con todos estos pequeños defectos de la prueba, el juez ya tenía lo que necesitaba: un policía que dice que vió à Ferrer hablando con unos grupos, Acaso el testimonio de un postCAMPAÑA REVISIONISTA

cía es sospechoso, y entonces el juez se y si tiene valor lo que dice el policía, no constituye en el cuartel de la Barcelone- es cierto lo que afirman los soldados. ta, ve al coronel, le pregunta por las parejas que prestaron servicicio de cinco á seis de la tarde (ya no es á las cuatro y media; la diferencia es escasa, sin embargo; lo reconozco de buena fe) desde la plaza de Antonio López al paseo de Colón. Y hay una cierta manera de cohonestar la antigua declaración. El coronel consulta el libro de servicio y dice: «Tal pareja de soldados le prestaba á esa hora; comparecen los soldados Claudio Sancho y Miguel Salvo, quienes deponen en los mismos términos, exactamente.»

Contradicción entre dos testimonics

Respecto á la identidad de términos, yo no he de hacer hincapié; ya se ha hablado aquí de eso. Sin embargo como estoy discutiendo de buena fe, diré que como uno de los soldados no sabía leer, acaso no tenga nada de particular que las dos declaraciones aparezcan en términos exactamente iguales; pero, además, con esa misma buena fe, voy á decir que á mi me conviene que no tenga nada de particular esa identidad de términos. ¿Por qué? Voy á explicarlo.

Dicen los dos soldados que el señor Ferrer iba acompañado de otros dos de blusa, y que disueito el grupo estuvo paseando arriba y abajo en un espacio muy corto. Volvamos á la declaración del policía, que dice que disuelto el grupo siguió Ferrer hacia la Puerta de la Paz. El policía no se ha fijado en los dos de blusa; démoslo como de buena fe también; pero ¿cómo se puede compaginar que el policia dijo que disuelto el giupo continuó Ferrer hacia la Puerta de la Paz, embarcadero, donde se detuvo á hablar (estos son detalles) con otros grupos, y digan los soldados que disuelto el grupo Ferrer se entretuvo en pasearse en un corto trayecte? En todo esto pasaron algunos minutos; no es una cosa instantánea. Si hemos de admitir la de lo otro; si los soldados que declaran con tanta seguridad tienen razón, entonces miente es policía y su declaración no tienen valor;

¿Por qué declaró el policia?

A mi se me ocurren algunas observaciones respecto á estas cosas. Yo no me explico, primero, cómo se le ocurrió al juez la idea de citar al policía, de hacer que declarase el policía, que no está citado, ni tampoco consta en diligencias la circunstancia de que comoareciera es. pontáneamente, cosa que era muy digna de hacer constar, y probablemente el senor auditor, que faltando á la verdad lo dice respecto al testigo señor Colldeforns, lo hubiera anotado también para elogiar el valor cívico de aquel policía. Es cierto que el juez no conocía integra la Memoria del delegado señor Andrade con el informe del policía señor Bermejo, que obra en el proceso general; pero debió advertir la contradicción entre la declaración del policía y la de los soldados de Caballería, y haberles sometido á un careo para ver quién de los dos tenía razón, para ver si los podía poner de acuerdo ó para ver cuál de los dos mentía, porque indudablemente uno de esos testimonios no es verdad.

Los soldados dicen que se fijaron en Ferrer porque la mayor parte de los del grupo (la mayor parte) vestia el traje de obrero; y yo digo que sí solamente hubiera sido Ferrer el que no vistiera el traje de obrero, le mismo que citaron la una circunstancia, expresándola en otra forma, hubieran citado la de ser el úni. co que no vestía el traje de obrero.

¡Ah! Esto es nimio. Pero en estas cosas no hay nimiedades, cuando de ellas depende la vida de un hombre. El juez debió apurar este extremo; no lo apuró, como no apuró otros, porque acaso el apurado era él, y los apurados eran todos porque ya estáhamos á 24 de Septiembre, cerca del día en que se tenía que determinar la apertura de Cortes, y cerca del 15 de Octubre, en que las Cortes se abrian.

Los soldados añadieron en su declaración que recuerdan á Ferrer, y que acaso le conocerían si le volvieran á ver,

(c) Ministerio de Cultura 2005

ciación de Banqueros de aquella pleza preste el apoyo moral y material necesario para que se normalice la vida financiera de nuestra isla ó por lo menos no sean tan graves las consequencias de la crisis económica y monetaria que atrave samos.

Como es de presumir el objeto principal, casi el único de las conversaciones en todos los círculos y en todos los hoga res es el de la penosa situación económica y de sus posibles remedios

Las opiniones que se exponen son variadísimas, como es lógico; pero hay alguna que reune el mayor número de entusiastas sustentadores, sobre todo entre el público en general, y es la que defienpe la necesidad del establecimiento de una sucursal del Banco de España que normalizaría nuestra vida económica.

Aceltes puros de oliva de la acreditada marca REGAS Se recomiendan por su pureza y finura

Pedidlos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Aceites Marca Trompeta á 7 pesetas y

media. Superfino á 8 pesetas y media. Extra virgen à 9 pesetas y media.

Crónica local

Ayer tarde á útima hora recibimos el lelegrama inserto en otro lugar. Dada la buena impresión y los alientos que su lectura produce lo expusimos inmediatamente al público en diversos parajes, ya que no habia tiempo para tirar una hoja sup'ementaria.

La noticia de nuestro corresponsal causó al pueblo impresión muy sati.factoria.

Ayer tarde á las ocho y media zarpó para Palma el vapor «Isla de Menorca» conduciendo la balija, pasaje y carga.

Mañana domingo á ia hora marcada debe marchar el vapor correo que sirve la linea Mahon-Barcelona con escaias.

Anoche á las diez y media salió el vapor «Monte-Toro» á cuyo bordo marchan las comisiones representativas de las casas bancarias de Mahón, al objeto de entrevistarse con distintas entidades financieras para gestionar la solución del conflicto económico de actualidad.

En el vapor «Monte-Torc» salido | anoche embarcó nuestro estimado amigo el director de este periódico que colaborará con el también querido amigo señor O ives corresponsal en Barcelona de La Voz de Menorca, á fin de ofrecer á nuestros lectores la información que requieran las actuales circunstancias.

A los señores expedicionarios salidos anoche deseamos feliz viaje y éxito en sus interesantes ge-tiones. is rin enem e

En los periódicos de Madrid llegados ayer aparecen informaciones relativas á la suspensión de pagos del Banco de Mahón y al consiguiente problema econó-

En todas ellas, aparte de la certeza del hecho fundamental, se insertan errores de bulto, explicables teniendo en cuenta que al laconismo de los telegramas llegados á la Corte, hay que añadir los errores acumulados que puedan derivar de las sucesivas trasmisiones desde Palma y otras estaciones y los de ampliación del despacho en cada redacción.

Por tal causa y apesar de referirse á Mahón nos abstenemos de reproducir las referidas informaciones.

Se ha dispuesto de real orden que los autores que vendan sus obras en su domicilio paguen el cuarto de la cuota que señale la tarifa y el total cuando vendan exclusivamente sus obras en establecimiento abierto al público, estando en este caso exentos de la tarifa primera de la contribución industrial.

La cuota asignada á los autores en uno y otro caso será considera 'a irreductible.

Recordames que mañana dom so y ! el lunes son los últimos días que estará abierta al público la Exposición de Bellas Artes del Ateneo Científico Literario y Artístico de 8 á 11 de la noche. El martes se verificará la sesión de clausura, para los señores socios y familias.

Mañana de cinco y media á seis y media de la tarde siguiendo la costumbre establecida la música militar amenizará el paseo de Isabel II tocando escogidas piezas de su extenso repertorio.

Los alumnos de la Escuela Municipal de dibujo que inteligentemente dirige don Pedro Pax, visitaron anoche la exposición de Bellas artes del Ateneo Cientifico, Lirerario y Artitico acompañados del referido profesor que les ilustró convenien: emente durante el acto.

D ce El Diluvio de Barcelona:

«Las ciruelas, que en 1908 se exportarou en cantidad de unos 200.000 kilos, en el último año se han enviado al extranjero por cerca de 1.500.000 kilos, valorados en 263 071 pesetas. Los albaricoques, que hace tres años sólo acusaban el escaso movimiento de 30.000 kilos, han llegado el ú timo j año á 4.083,924 kilos, valorados en 694,037 pesetas.

Las pastas de membrillo, de a baricoques y tal vez la de fresas, de las cuales se consumen grandes cantidades en la otra parte del Pirineo y en las naciones del Norte de Europa, pueden constituir para los labradores saneadas fuentes de ingresos.

Es bueno que nuestros campesinos tengan muy presente todo esto.»

MATADERO

Reses sacrificadas el dia 15 de Mayo I vaca, 141 kilos, Juan Julia, (Merca-

I ternero, 201 kilos, Bintalfa.

I ternero, 146 kilos, Torelló de Ga-1 ternera, 88 kilos, Biniperrell de Ber-

3 carneros, 33 kilos, Tulentí den Vigu. 2 carneros, 27 kilos, Del Feveré. 6 carneros, 72 kilos, Pedro Salas.

3 carnero, 34 kilos, Llucasaldent, (Ala-3 carneros, 31 kilos, Torre Nove, (Ala-

I cerdo, 25 kilos.

Dia 16 1 buey 279 kilos, antonio Palliser (Mercadal.)

I ternero 89 kilos. 1 ternero 116 kilos, Torelló de Gabriel

I ternero 109 kilos, estancia de Bernat Binicalsf. 1 terneao 146 kilos, Algendar de Go-

1 ternero 116 kilos, Tulentí den Vigu. 1 ternera 122 kilos, Bellver de Juan (Alayor.)

3 carneros 29 kilos, Torre nove. 2 carneros 16 kilos, estancia joves de Binicalat.

4 carneros 29 kilos, Biniatí de Antonio 3 carneros 34 kilos, Llucasal dent (Ala-

2 carneros 21 kilos, Pedro Salas. 2 carneros 16 kilos, Son Vicent (Ala:

i carnero 10 kilos, del Fevare. 1 cerdo 42 kilos.

Dia 17

1 ternero, 107 kilos, Juan Meacadal, (Alayoi) 1 ternero, 86 kilos, Juan Mercadal, (Alayor).

1 ternero, 187 kilos, Son Acasana, (Alayor) 1 ternero, 106 kilos, Cutaine den Mas-

caró, (Alayor). 1 ternero, 159 kilos José Orfila, (Llumesanas.)

2 carneros, 31 kilos, Sanerrusent. 3 carneros, 30 kilos, San Antonio. carneros, 27 kilos, Terre nove, (Ala-

6 cabras, 73 kilos, Juan Mercadal, (Alayor). 1 cerdo, 24 kilos.

EL DOCTOR J. VILATO. — Ex-médico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratoriosy circulatorio.

Isabel II n.º 60.

Cafés tostados-Aroma concentrado

Legítimas procedencias. Caracolillos, Puerto Rico Yauco y Moka à 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta. Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barce'ona 19 17. Canalejas por Mahón

Con satisfacción me apresuro á telegrafiar que el Presidente del Conse jo, señor Canalejas hablando del conflicto económico menorquín ha expresado su creencia de que el asunto del Banco de Mahon hatte de arre-

Agrega el Jefe del G bierno que mantiene su creencia aun que sea nece ario para que esta se realice que el Gob erno preste su concurso.

La noticia ha causado buen efecto á cuantos se interesan por la satisfactoria so ución del confl cto financiero hoy latente.

Barcelona 20, 6 15.

Próxima reunión

Hoy al medio día se reunirán en la conocida casa de banca «Garriga y Nougués» sita en una de las rambias los comisionados que vienen en el vapor «Monte Toro» con objeto de gestionar la favorab'e solución al confl cto financiero menorquin.

Tan pronto como se sepa lo que se ha tratado lo telegrafitré inmediatamente, pudiendo por ahora anticipar que 'as impresiones son favorables y que reinan optimismos.

). 1 ternero, 96 kilos, Binisefue den Ser-! LAS CORTES

CONGRESO

Principia la sesión

El conde de Romanones la abrió à las tres y cuarenta minutos de la tarde reinando gran animación y estando muy concurridos escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

Una vez que estuvo aprobada el acta de la sesión anterior se inició el período de ruegos y preguntas, formulándose a gunos de poca importancia y que afectan solo á intereses locales.

E jefe de los republicanos radicales señor Lerroux denunció abusos cometidos por el caciquismo en Martos, contestándole el m nistro de la gobernación señor Ruz Valarino que corregirá los excesos denuncia-

Orden del día

Al entrar en la orden del día se pone á discusión el proyecto de ley de consumos continuando el examen por artículos del referido proyecto.

El señor Pedregal, diputado republicano combate el impuesto sobre los inquilinatos que establece la ley de supresión de consumos.

Interviene el jese de la minoria jaimista señor Feliu y con gran c'aridad pone de manifiesto la disparidad de criterios que en el asunto existen en la mayoría á la que deja en eviden-

Con tal motivo los ministeria es gritan y a borotan produc éndose un escándalo que logra dominar la presidencia.

Sigue luego la discusión, intervienen varios oradores, y artículo tras artículo se apruba basta el 17, después de aprobarse también algunas enmiendas presentadas por la minoría republicana y aceptadas por la comisión y por el Gobierno.

Los cariistas entorpecieron cuanto

Sin más incidencias se levanió la

SENADO

Preliminares

E señor Montero R os abrió la sesion á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Regular concurrencia en tribunas y escaños. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y de Marina, Barrroso y P.dal respectivamente.

Ruegos y preguntas

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, empieza i los ruegos y preguntas, transcurrie do monótona y aburridamente esta parte de la seción.

Los asuntos en ella tratados no revistieron, abso'utamente ningún interés y por esta razón los omito.

Orden del dia

Continua discutiéndose el proyecto de caminos vecinales pidiendo algunas exp caciones acerca del asunto el senador señor Allende.

El señor Gasset dá las aclaraciones que se piden y sucesivamente son aprobados la totalidad y el articulado dei proyecto.

Sin más asuntos que discutir se levanta la sesión que ha revestido esca-

~~~~

sa importancia.

#### En Tetuán nos llaman

D'cese que en dicha importante plaza marroqui reina un espiritu altamente favorable à España por quien los tetuanies sienten afecto y simpa-

Añádese que estas corrientes favorables á nuestia Nación no han podido ser hasta ahora contrarrestadas por los manejos de los agitadores.

Quejas del general Alfau

E Jese del Gobierno ha recibido una carta del genera! gobernador militar de Ceuta scn or Alfau.

D cha autoridad se queja del proceder de algunos periódicos que el firmante lamenta porque no depuran convenientemente sus informaciones antes de publicar'as.

Dice el general que las noticias recogidas por esos periódicos gá que alude son en su mayoría falsas y fantásticas; invenciones para causar sensación.

### Escalones de socorro

Comunican al Gobierno francés desde Marruecos que las tropas de la Repub ica que operan en el Mogreb, podrán maniobrar mejor protegidas, por haberse escalonado convenientemente a gunas co umnas de socorro que acudirán donde sea necesario.

#### Aristócrata procesado

Dicen de Guadix que hoy ha empezado la vista de la causa formada al duque de Benavente al que se sigue proceso por un negocio de moneda falsa.

#### Méjico pacificado

Comunican de Méjico que por fin se ha pacificado aquel pais, quedando por comp'eto terminado el mevimiento revolucionario que tantas víctimas ha producido.

#### Weyler es buen amigo

Respondiendo el señor Canalejas les fué dable el debate haciendo el já los rumoaes que venían circulando juego á los mauristas y llegando en sobre determinada actitud, supuessu afán de dificultar hasta pedir que i las conjuras y manejos del general las votaciones fueran nominales. Los | Weyler ha manifestado que no duda conservadores se mostraban satisfe- i de la lealtad política y de la incondichos al ver que los jaimistas y demás | cional adhesión al Gobierno del Caretrógrados les hacían el caldo gordo. Pitán General de Cataluña.

No hay regla sin escepción Detallando más la anterior noticia puedo comunicar que el señor Canalejas al habiar de la aquiese ncia del General Weyler á los proyectos del Gobierno, exceptuó de sus afirmaciones el pleito canario, en cuyo asuna inod to el señor Weyler, como todos, conserva su criterio independiente ya que el Gobierno ha declarado libre esta cuestión á fin de que se puedan emitir todas las opiniones.

Telegrama de «La Maritima» Palma 20, 7'00

Fundeado «Menorquin» á las siete sin novedad, buena travesia.--Cardona.

### Cotizaciondela plata

facilitada por la casa Marret Bonnin Figueroa y C., de Barcelona

| P                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | RECI   | OS DE           | VENTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Orezi.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |        | -20f            | The state of the s | El Kilog.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Ptas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Platino /                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | •      |                 | 7.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 00.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Oro fino                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |        | Tour No.        | July Augh Augh                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 00'00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Plata fina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 102 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| id. 950 a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1. m.  |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 97'05                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| id. 935                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 95.55                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| id. 940                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        | 0.0             | 類見信息                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 96'05                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| id. 900                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 92'10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| The second of th | id.    | A 28            | 17 9 A B 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Committee of the Commit |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        | <b>新作品等</b> [1] |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 82'20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| id. 750                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        | Sep. 3900.      | 35 A. B. A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 77'60                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Barcelo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | na 20  | de May          | o de 1911                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Depósit                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | o en N | lahón:          | Plaza Ar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ravaleta,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 1 y Deyá,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ı.     | 100             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |        | * *             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Facilitado</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | por le | a casa C        | aplain S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | aint-An-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

dré et Fils de Paris FRECIOS DE VENTA El Kilóg.

Plata fina. 102'00 id. 950 m.m. . . . . Mahón 20 de Mayo de 1911. Referencias M. Beltrán y C.ª, Comer-

### OBSERVATURIO METROROLOGICO

DE MARON ALTITUD 43 MHTROS Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Barómetro á o° en mms. .752 7 Humedad relativa: Dirección del viento. SO. Temperatura máxima de ayer. . Id. minima de hoy. 13'8 Lluvia en 24 horas. Velocidad del viento en idem. Agua evaporada en idem. 5.5 mm.

Mahón 20 de Mayo de 1911.

BANCO DE MAHON Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda convocada Junta General extraordinaria en el edificio social para el 31 del actual à las cuatro de la tarde para tratar de lo que se espresa en el tablón de este Banco.

MAURICIO HERNANDEZ.

Mahon 15 Mayo 1911.—José Maria Mercadal, Secretario V.º B.º.-El Presidente, G. Femenias.

SASTRERIA.-Teniendo que cambiar de domicilio la sastrería calle Portal de Mar número 4, y deseando liquidar varios géneros, como son paños, lanillas, driles, listas de Mallorca, cotonet y otros varios, participa aì público que se venderán al precio del 30 por 100 más bajo del precio de factura.

Se admite toda clase de papel moneda. Portal de Mar 4 Sastrería.

OFICIAL PELUQUERO. -Se necesita uno en la barbería de Cristóbal Cardona, Andreu, 29.

SE ALQUILAN.—Tres pisos recién construídos con comodidad, y confort, á precios módicos, Calle San Sebastián al lado de la casa «Administración Militar.» Informes: Explanada número 6.

PARA VENDER.—Lo está la casa situada en Villa-Carlos en la calle de San Pedro número 50 cerca de la Miranda de Cala Fons compuesta de bajos y altos, y con pozo, cisterna y huerto.

Para informes dirigirse al procurador don Jaime Quevedo, en la casa debanca de Goñalons, y en Villa-Carlos, San Pedro, 87. and mark gording as

FRANCISCA TORRANDELL Borda toda clase de ropa blanca, se hacen también bordados en oro y plata, en todo lo correspondiente á insignios militares.

San Jorge número 3. OFICIAL BARBERO Se necesita uno en la barbería de Juan Pons.

PARA VENDER la casa calle de de Buen Aire número 21. Para informes Piaza del Claustro número 8. 1991 a della antique della

Calle del Carmen84.

Tipografia Mahonesa, Castillo 25.-MAHON

(c) Ministerio de Cultura 2005

### moscas D A I S LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones competas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

> Precio del aparato con su carga. Ptas. o'75 Carga de recambio. . . . .

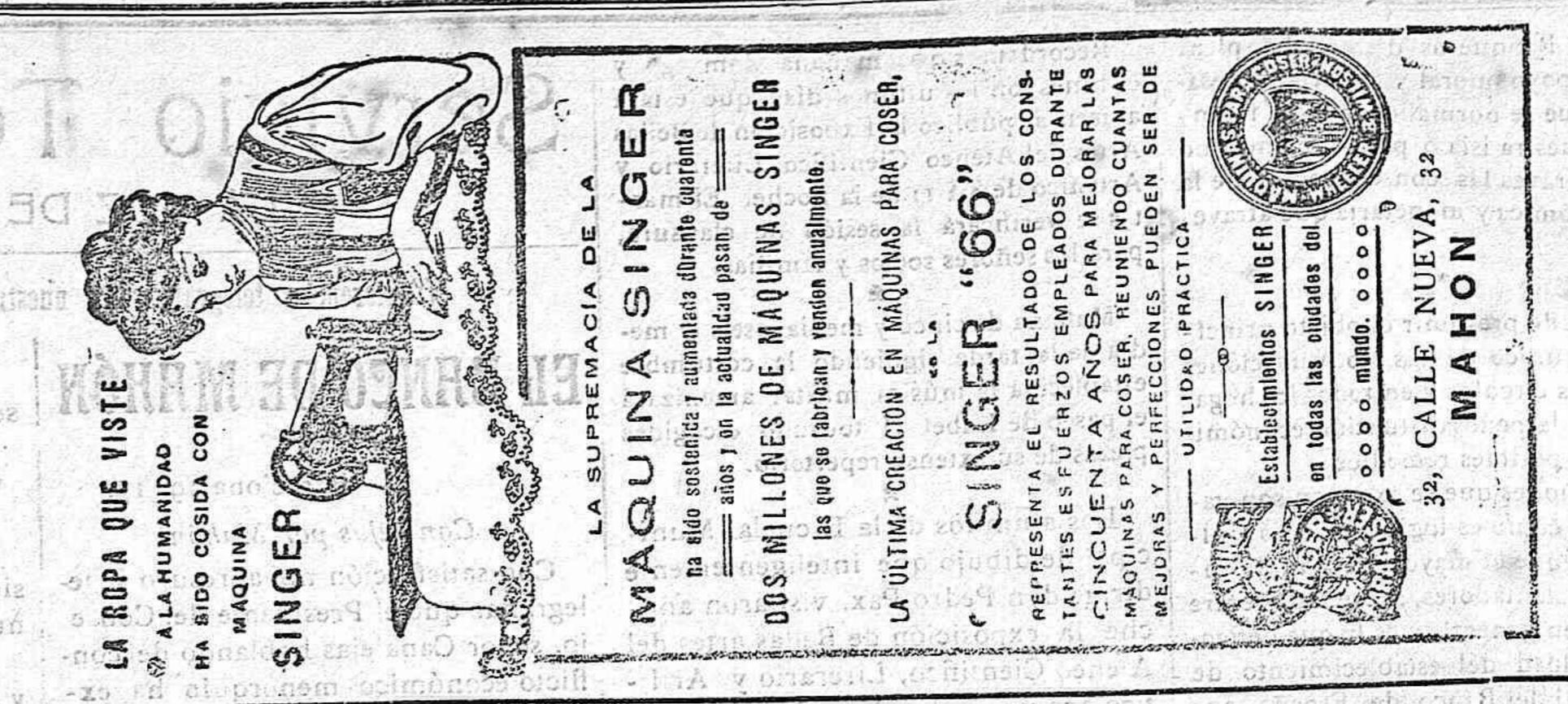
EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHON

# 

reccmendado por eminentes médicos como e ligor desinfectante é higiénico y para hermosear el cutis.

De venta en Mahon:

Camisería de Juan Lucena Nueva, 34



ra vender una gran partida de muebles de lance de todas clases, herramientas para carpinteros, ebanistas y calafates, mundos, baules, cuerdas, máquinas de trinchar, cuadros y otros muchos artículos á precios nunca vistos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos v modernos por estropeados que sean y hago cambios. Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén. Cerca el fondeadero de los vapores co-

PARA ALQUILAR.-Lo está una

espacio a casa recientemente restau-

rada, situada en la calle de la Plana

### UILUCIAROCA

Same?

Es la mejor máquina de escribir que se conoce en el mercado mundial. EL MODELO 1910, ES EL COLMO DE LA PERFECCIÓN

El Gobierno de España usa actualmente unas 400 máquinas Underwood. 8.000 referencias en España cuya lista especial enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las mas importantes Sociedades, Cent-os, Oficinas públicas, Banqueros, Industriales, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos á prueba sin ningún compromiso material ni moral, con el fin de que se estudie y someta á los mas exigentes ensayos comparándola con las diferentes marcas conocidas.

Representante en Baleares. -JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahon. San Cirilo 19. en Palma, San Pedro, 45.

# HALGONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los pre cles siguientes:

Jovenes o de nido á pesetas 2 50 cada uno. slupina en la bilisto al Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle an Lorenzo núm. 94.--DEPÓSITO DE PALOMOS

### POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, mún. 51, con 35 bicicletas, 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción has al my toyant at attach al me

El dueño se reserva solamente el motor.

Véndese también la casa en que está situado el taller.

Administración de LA VOZ DE MENORCA

### TARIFA DE LOS ANUNCIOS

### EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

| troist de lo que se espresa en el tabion                       | Land de mile                            | A                 |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------|
| De 1 á 5 lineas y de 1 á 3 inserciones .                       | a total transmit and for the            | . I'00            |
| Por cada linea más .                                           | es periòlices que el                    | 1'50              |
| De 1 à 5 lineas y de 4 à 6 inserciones                         | decamenter subton 6                     | 0'10              |
| Por cada línea más                                             | semple promoting 22 to 5.2              | 0'15              |
| Por cada insercion que exceda de o.                            | • • • 11                                | 5'00              |
| De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.                               |                                         |                   |
| Por cada linea más                                             |                                         |                   |
| -el soluq son ories son DOBLE COLU                             | JMNA                                    |                   |
| Hasta cuatro centimetros.                                      | All |                   |
| De r à 3 inserciones                                           | ARADES RELY ESTONAL                     | 1,20              |
| De 2 4 6 monid.                                                |                                         |                   |
| De 3 á 6 de id.<br>Por cada inserción que exceda de 6.         |                                         | 0'25              |
| 25 inserciones                                                 |                                         | 7'50              |
| 25 inserciones                                                 | imento sobre los prec                   | los               |
| anteriores.                                                    | THE LOW PART OF THE PARTY A             |                   |
| Hasta doce id. —Dob'e precio q                                 | ue por 4 centimetros.                   | s szpřesí člog-   |
| Hasta doce id. —Dob'e precio q<br>Hasta veinte id. —Triple id. | 1d. 1d.                                 | Cost dat 1 4 3    |
| psins son son - AA TRES COL                                    | UMNAS                                   | ge - s. použál    |
| 25 por 100 sobre los precios de la doble.                      | . OBJODOR SOL OS (FILE)                 | ខែ ៩៩៧៦ ខ្លួន ១៩៣ |
| UN CUARTO D                                                    | E PÁGINA                                | Luns t            |
| A comment a stranging with the                                 |                                         |                   |
| Por una sola inserción · · ·                                   | •                                       | . 4'00<br>6'00    |
| Dos insercio es                                                | (N.s.Zari . 12 (A.s.                    | 7,00              |
| Por cada nueva inserción                                       |                                         | 12'50             |
|                                                                |                                         | 30'00             |
|                                                                |                                         |                   |
| MEDIA PA                                                       | GINA                                    | 2 1 22            |
| Doble precio del señalado para un cuarto                       | de página.                              | - 10 Maria        |
| Dobie precio dei schaiado para da cunta EN                     | ITEDA                                   | and the           |
| PÁGINA EN                                                      | VIERA                                   |                   |

5'00

número 3. Daran informe en la calle de la Arravaleta, número 1. PARA VENDER.--Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23. Un huerto contiguo.

Una casa calle San Nicolás núme-

Un motor à gas de tres caballos. Una máquina de tornear hormas y una sierra circular nueva.

Para informes, calle Deya número 5, Mahón.

TRASLADO -El encuadernador Antonio Sintes Triay, que habitaba la casa número 11 de la calle Nueva, pone en conocimiento del público, y de sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento á la calle del Doctor Orfila número I.

PARA ALQUILAR.-Lo están los altos de la casa calle de San Elias núme-

Los altos de la casa Plaza de la Pesca-Pesetas dería número 34 con puerta á la calle del

Es inútil presentarse sin suficiente ga-Informarán en la calle de Gracia nú mero 114.

#### Obras nuevas Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M. SALAVERRIA. - Las sombras de Loyola . . . 2'00 MIGUEL DE UNAMUNO .-- Por

tierras de Portugal y de España 3 50 Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

### ATENCION GranNovedad

Don Juan Lopez Aragonés, domici iado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monlet Torrés y Tey, ya conocida por su antigü:dad y esmerada se ección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda. Pasando aviso se llevarán los muestruarios á domicilio.

## Sombrereria ASTER ASSIL

Este establecimiento se ha trasla lado á la calle de la Arravaleta, num. 2, esquina á la plaza del mismo nombre. Gran surtido de novedades para la temporada de Verano. Visitad este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre. nar is so ne en del apputate scomé - l'Pat

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recipido un importantísimo surtido en toda c'ase de novedades para señora y caballero.

Oue son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acreditarlo su muy numerosa cliente a y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando del Extranjero una inmensa colección de blusas confeccionadas desde 2'25 pesetas.

Aviso á los que padecen de la vista

# Lassalle (optico) Gisbert

Calle Nueva, 18.--MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanos con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de oda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas. Se hacen composturas en los objetos de óptica.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Ancho de una co!umna del periodico

A dos columnas Media página . . . . Página entera . En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.

Doble precio que el señalado para media página.

De 1 á 5 ineas, media peseta por inserción.

Por cada linea más, diez céntimos de aumento.

precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.

Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

Los anuncios insertes en segunda ó tercera página pagarán doble

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL

ESQUELAS MORTUORIAS

Los remitidos y artículos de reclamo pagatán cinco céntimos por línea.

En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

80'00

Calles Arravaleta 1 y Nueva 45

Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y se pasará á domicilio.